



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 11 de *noviembre* de 1997.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada por la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín a fs. 5,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo, del 3 al 7 de noviembre del corriente año, al titular del Juzgado Federal de Mercedes, doctor Héctor Rubén Echave, en virtud de lo dispuesto en el art. 11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION